

## GRADO EN TURISMO (TUR) PLAN DE MEJORA 2024-2025

---

Elaborado por:	Aprobado por:	Aprobado por:
Coordinador de titulación Luis Rubio Andrada	Comisión Garantía Interna de Calidad	Junta de Facultad
Revisado por:		
Vicedecana de calidad e innovación		
Fecha: 2026 enero-febrero	Fecha: 2026-03-26	Fecha: 2026-04-20

OBJETIVO 1: Seguimiento de la implantación del nuevo Plan de Estudios de ADE y de la extinción del Plan de 2018			
<p><b>Breve explicación del problema detectado</b></p> <p>Se detecta una reducción en el número de solicitudes y, por tanto, en la nota de corte. Como medida más relevante, se ha procedido a la modificación del grado.</p> <p>El Grado en Turismo ha sido objeto de una modificación sustancial, que entrará en vigor a partir del curso 2025-26 en primero, con implantación progresiva en cursos sucesivos.</p> <p>La reestructuración de las enseñanzas del grado ha consistido, fundamentalmente, en centrar los contenidos en gestión de empresas turísticas, eliminar las menciones, reducir la matrícula a 60 estudiantes y reordenar algunos de los contenidos, para ajustar mejor la cadencia temporal del contenido del grado y adaptar las metodologías de las nuevas generaciones de estudiantes.</p> <p>Para facilitar la adaptación de los estudiantes con asignaturas pendientes, se ha establecido un sistema de tutorías de orientación por parte de los Departamentos responsables de la docencia. (Integra las áreas de mejora A y B del Informe Anual)</p>			
<p><b>Acciones de Mejora</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reflexión sobre el impacto en la nota de corte y el número de solicitudes.</li> <li>- Reflexión sobre los resultados académicos y de aprendizaje del nuevo Plan de Estudios que entra en vigor el curso 2025-26 en primer curso.</li> <li>- Analizar la eficiencia del sistema de tutorías para los estudiantes del plan anterior que tenían pendientes asignaturas de primer curso del nuevo plan.</li> </ul>		
<p><b>Tareas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implantar el plan modificado curso a curso</li> <li>- Realizar el proceso de extinción del plan de 2018 curso a curso, ofreciendo la posibilidad de examinarse durante 2 años después de la extinción de cada curso.</li> <li>- Reuniones del equipo decanal con los directores de departamento</li> <li>- Recogida de información entre el estudiantado: reuniones con delegados y estudiantes afectados por el cambio del plan de estudios.</li> <li>- Profundizar sobre la información cuantitativa disponible (resultados académicos, tasas de éxito y rendimiento)</li> </ul>		
<p><b>Responsable de las tareas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo decanal</li> <li>- Coordinación del grado</li> <li>- Directores de los departamentos</li> </ul>	<p><b>Responsable del seguimiento</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vicedecanato de grado</li> </ul>
<p><b>Indicadores de control</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de reuniones con los diferentes colectivos:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- directores de departamento,</li> <li>- unidad de planificación y calidad de los estudios (UCE)</li> <li>- delegados de estudiantes</li> </ul> </li> </ul>		
<p><b>Nivel de prioridad</b></p>	Elevada	<p><b>Nivel de dificultad</b></p>	Alta
<p><b>Plazo de ejecución</b></p>	Largo plazo		

<b>OBJETIVO 2: Aumento de la tasa de respuesta de las encuestas, consolidación de un mayor ámbito y mejora en las existentes</b>			
<b>Breve explicación del problema detectado</b> Bajo nivel de respuesta en las encuestas de estudiantes y profesorado. Necesidad de complementar las encuestas ofrecidas por la UAM con otras encuestas de opinión. Necesidad de realizar encuestas específicas (actividades complementarias, PAT, etc.) (Área de mejora C del Informe Anual)			
<b>Acciones de Mejora</b>	Encuestas: Participación y ámbito		
<b>Tareas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación: Envío de emails recordatorios a los grupos de interés, que complementen las medidas de difusión de la Universidad</li> <li>- Ámbito: Recoger información del PTGAS, tutores profesionales, etc.</li> <li>- Organizar la información recogida (Excel) y realizar los informes pertinentes</li> <li>- Reflexionar sobre la organización de este plan de mejora para diferenciar entre planes de centro y planes exclusivamente del título.</li> </ul>		
<b>Responsable de las tareas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vicedecanato de calidad e innovación</li> <li>- Coordinación del grado</li> <li>- Delegados de clase</li> <li>- PTGAS del centro</li> </ul>	<b>Responsable del seguimiento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vicedecanato de calidad e innovación</li> <li>- Coordinación del grado</li> <li>- Vicedecanato de prácticas, empleabilidad y relaciones institucionales.</li> <li>- Vicedecanato de RRII</li> </ul>
<b>Indicadores de control</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cobertura de las encuestas de estudiantes (profesor y asignatura) y de profesorado</li> <li>- Cobertura de encuestas TFG, Prácticas y plan de estudios</li> <li>- Realización de las encuestas de PTGAS y cobertura de respuestas</li> <li>- Realización de encuestas de movilidad y tasa de cobertura</li> <li>- Realización de encuestas de cursos cero</li> </ul>		
<b>Nivel de prioridad</b>	Elevada	<b>Nivel de dificultad</b>	Elevado
<b>Plazo de ejecución</b>	Abierto permanente, dada la relevancia de recoger información para la mejora Continua.		

OBJETIVO 3: Mejora de la coordinación horizontal y carga de trabajo del estudiantado			
<p><b>Breve explicación del problema detectado:</b> En las reuniones mantenidas con delegados/as y en las sesiones de coordinación docente se ha detectado que, en determinados momentos del cuatrimestre, se produce concentración de entregas, pruebas intermedias y presentaciones en algunas asignaturas del mismo curso. Aunque las tasas de rendimiento son elevadas, esta acumulación puede generar sobrecarga puntual y afectar a la percepción de organización académica y satisfacción del estudiantado. (Integra las áreas de mejora D y E del Informe Anual)</p>			
<p><b>Acciones de Mejora</b></p>	<p>Implantar un sistema estructurado de coordinación horizontal por curso que permita planificar de forma anticipada las actividades evaluables y equilibrar la carga de trabajo a lo largo del semestre.</p>		
<p><b>Tareas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de un calendario conjunto de actividades evaluables por curso al inicio de cada cuatrimestre.</li> <li>- Reunión específica de coordinación horizontal entre el profesorado de cada curso antes del comienzo de las clases.</li> <li>- Identificación de semanas críticas y redistribución consensuada de entregas cuando sea necesario.</li> <li>- Recogida de información del estudiantado a mitad de cuatrimestre sobre carga percibida.</li> <li>- Incorporación de una ficha de coordinación horizontal en el Manual de Calidad del título.</li> </ul>		
<p><b>Responsable de las tareas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinador del título</li> <li>- Profesorado responsable de asignaturas de cada curso</li> <li>- Vicedecanato de calidad e innovación</li> </ul>	<p><b>Responsable del seguimiento</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinador del grado</li> <li>- Comisión de Garantía Interna de Calidad</li> </ul>
<p><b>Indicadores de control</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existencia de calendario conjunto por curso (evidencia documental).</li> <li>- Número de reuniones de coordinación horizontal celebradas.</li> <li>- Reducción de incidencias comunicadas por concentración de pruebas.</li> <li>- Mejora en el ítem de organización académica en encuestas de satisfacción.</li> </ul>		
<p><b>Nivel de prioridad</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elevada</li> </ul>	<p><b>Nivel de dificultad</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Medio</li> </ul>
<p><b>Plazo de ejecución</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dos cursos académicos</li> </ul>		

<b>OBJETIVO 4: Mejora de la Movilidad de los estudiantes y de la difusión de la información</b>			
<b>Breve explicación del problema detectado</b>			
Fomentar la movilidad en el grado a través del impulso de nuevos convenios y promoción de los existentes. (Integra el área de mejora F del Informe Anual)			
<b>Acciones de Mejora</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Impulso de los Convenios con otras Universidades para incrementar los intercambios internacionales de los estudiantes del grado</li> <li>- Difundir las posibilidades de movilidad y compatibilidad con prácticas.</li> </ul>		
<b>Tareas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incremento de los convenios con otras universidades</li> <li>- Difundir las posibilidades de movilidad entre los estudiantes del grado</li> </ul>		
<b>Responsable de las tareas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vicedecano de RRII</li> <li>- Coordinador del grado</li> <li>- PTGAS de la oficina de RRII</li> <li>- PTGAS responsable web</li> </ul>	<b>Responsable del seguimiento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinador del grado</li> <li>- Vicedecanato de calidad e innovación</li> </ul>
<b>Indicadores de control</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Convenios específicos en temática de Turismo</li> <li>- Número de estudiantes de movilidad del grado</li> <li>- Sesiones informativas (nº y asistentes)</li> <li>- Revisión página web</li> </ul>		
<b>Nivel de prioridad</b>	-	<b>Nivel de dificultad</b>	- Media
<b>Plazo de ejecución</b>			

**ACCIONES CERRADAS:**

Tramitación de la modificación sustancial del grado en Turismo aprobada por Consejo de Gobierno de la UAM el 13-diciembre-2024 (la implantación de la modificación absorbe la defensa y debate del TFG). Esta acción se considera cerrada, una vez tramitada dicha modificación. Se transforma en la acción de mejora Implantación del plan modificado y supervisión de la extinción del plan de 2018.

**Nueva organización temporal de los procesos de seguimiento de los títulos de grado**, puesto que los informes anuales y planes de mejora se presentan entre enero y marzo del siguiente año. Se traslada su seguimiento al informe de calidad del centro.

**Mejoras en la extracción de información del buzón de quejas y sugerencias y en la difusión de la información a los centros:** se considera mejorado y, además, pasa a ser eje central de plan de mejora del área de calidad del centro.